

D. RAÚL JAIME SALAZAR BELLO, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad SOS ARANA ALIMENTACIÓN, S.A.,
, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente, procedemos a comunicar a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de ayer los Consejos de Administración de Sos Arana Alimentación, S.A. y de Cuétara, S.A. han aprobado el Proyecto de Fusión de ambas sociedades mediante el cual, Sos Arana Alimentación, S.A. (quien ahora es titular directo del 90,35 % de las acciones de Cuétara, S.A. e, indirectamente, a través de la filial de ésta, del 3,80 % adicional) absorbe a Cuétara, S.A. mediante amortización de autocartera y ampliación de capital por la parte restante.

La relación de canje propuesta por los Administradores y pendiente de verificar por el Experto que al efecto designe el Registro Mercantil, es de 470 acciones de Sos Arana Alimentación, S.A. por cada 1 acción de Cuétara, S.A. de la serie A y de 47 acciones de Sos Arana Alimentación, S.A. por cada 1 acción de Cuétara, S.A. de las series B, C y D.

Los Administradores de Sos Arana Alimentación, S.A. han destinado la autocartera de la Sociedad, que es de 740.187 acciones (4,62 % del capital social), a esta operación, emitiéndose, de acuerdo a la relación de canje antes mencionada, 502.634 nuevas acciones.

Una vez verificado el Proyecto de Fusión y la relación de canje propuesta por los Administradores por el Experto independiente, se convocarán las correspondientes Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambas sociedades, para su celebración el próximo mes de febrero.

Con la fusión proyectada se culmina el proceso iniciado en febrero del pasado año con la firma de la Promesa de Compraventa de acciones de Cuétara, S.A. y de Bogal, Bolachas de Portugal, S.A. por parte de Sos Arana Alimentación, S.A., financiada en primera instancia por un préstamo sindicado que fue amortizado en su mitad por medio de los recursos obtenidos por la Oferta Pública de Suscripción de Acciones, emitida el pasado mes de septiembre.

En Madrid, a diecisiete de enero de dos mil uno.

Fdo.: Jaime Salazar Bello